



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 17 de enero de 2020

NÚM. 6

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA SOLANA ARANA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo mixto de trabajo para diseñar medidas que faciliten la implantación y el desarrollo de su actividad a empresas y personas emprendedoras, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra, G.P. Geroa Bai, A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia de estudio para la agilización y mejora de los procesos administrativos para la puesta en marcha de actividades emprendedoras, presentada por el GP Navarra Suma.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo mixto de trabajo para diseñar medidas que faciliten la implantación y el desarrollo de su actividad a empresas y personas emprendedoras, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.**

**Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia de estudio para la agilización y mejora de los procesos administrativos para la puesta en marcha de actividades emprendedoras, presentada por el GP Navarra Suma.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Buenos días. Perdón por este retraso breve.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Señora Presidenta, una cuestión de orden. Como al final los dos puntos tratan sobre lo mismo, plantearía que hiciéramos el debate único de las dos propuestas con una votación posterior separada, y así yo creo que todos ahorraríamos algo de tiempo porque la argumentación va a ser la misma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Pues si todo el mundo está de acuerdo, perfecto. Por mí, sin problema. De acuerdo, se admite. Por lo tanto, abrimos la sesión. Iniciamos el debate de ambos puntos del orden del día, y luego haremos la votación separada.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista de Navarra, la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta mañana tenemos un debate, un único debate ya, lo hemos simplificado, porque en realidad el fondo de la cuestión es absolutamente el mismo. Está claro que el objetivo lo tenemos clarísimo, lo cual ya es un gran avance y una novedad esta legislatura, y tener por lo menos la opción ahora de elegir dos modelos diferentes sobre participación pues deja de manifiesto, y además es que creo que así lo trasladamos cuando vinieron la representación de las asociaciones y de los colegios profesionales, que el Parlamento, que esta Comisión se manifiesta abiertamente para que se cree por lo menos un foro. Ahora tenemos que decidir qué tipo de foro, pero está claro que lo que queremos como Comisión es que se cree un foro de debate para que la simplificación administrativa, organizativa, burocrática no solamente sea real sino que además se haga con celeridad, que es de lo que se trata. Creo que siempre estamos de acuerdo, llevamos muchos años escuchando: Administración, simplificación, simplificación, simplificación, pero eso, lejos de ser una utopía, nunca se ha hecho realidad, y creo que es nuestro cometido y nuestro deber por fin poner los medios y ejercer esa labor de control para instar al Gobierno a que se genere, a que se haga un foro de debate para acelerar sus trámites.

Por nuestra parte, y está firmado por los grupos que apoyamos al Gobierno, y si han tenido la oportunidad de leer la propuesta de resolución, que entiendo que sí, lo habrán visto, somos partidarios de que se cree un órgano que sea ajeno, nuestra propuesta es de creación de un órgano ajeno al Parlamento, compuesto por las Administraciones que gestionan este tipo de tramitación, como puede ser el Gobierno de Navarra, como puede ser todo que se gestiona en el ámbito municipal, como es la Federación Navarra de Municipios y Concejos y, además, los agentes implicados y aquellos que pudieran participar también. Sería un foro muy abierto

donde siempre pudieran tener acceso a la participación, y hablo de los colegios y asociaciones profesionales, que el otro día hablaron, entiendo, por boca de muchas entidades.

Una mesa que por nuestra parte queremos que tenga una directriz política, pero con conocimiento, debates y acuerdos técnicos, porque los conocedores en esta materia son los técnicos de la Administración, porque al final estas decisiones son excesivamente técnicas, de alguna manera, y las organizaciones también son las que tienen ese conocimiento. Pero entendemos que nosotros, más que dirigir o dar nuestra opinión política y guiar por dónde queremos que vayan esas decisiones de simplificación, técnicos no somos, aquí ejercemos de políticos, y por ello proponemos una mesa que estaría liderada e impulsada por el Departamento de Desarrollo Económico, pero que, evidentemente, su participación se amplíe, como ya he dicho, a otras Administraciones que tienen la competencia de gestión en estos trámites, porque en un mismo proyecto, como ya he dicho también, pueden intervenir diversas Administraciones: Gobierno de Navarra, cualquier tipo de departamento, porque cuando hablamos, por ejemplo, de tramitación por la creación y generación de proyectos empresariales, no solamente tiene que ver el Departamento de Desarrollo Económico, sino que también hay información y competencia transversal con otros departamentos, y luego también pueden intervenir Ayuntamientos y otros que también se me pueden escapar porque, como digo, aquí no somos técnicos, ejercemos de otra cosa.

Lo que sí que podemos adoptar como grupos parlamentarios es asumir y modificar esa competencia de Navarra exclusivamente, de normativa navarra que sea preciso, para la cual ya se haya llegado a acuerdos, pero en esa mesa ajena al Parlamento. Todo lo que se pueda acordar en esa mesa y sea competencia de este Parlamento sí que lo podemos modificar, pero al final del proceso, y no antes, una vez hecho, ese análisis, ese debate, esas propuestas y ese acuerdo de modificación o de normativa o de cualquier cosa que pueda proceder, pero dejemos a los técnicos de alguna manera.

Y ahí está también otro motivo para crear una mesa que sea ajena al Parlamento, y es que como los trámites no son exclusivamente de competencia de normativa foral pues en la toma de decisiones hay otras cuestiones que a nosotros se nos escapan absolutamente de las manos y en las cuales no podemos ni siquiera entrar, que son las decisiones, por ejemplo, municipales o también las normas o criterios de funcionamiento internas propias de cualquier tipo de Administración que no tengan que ser de rango legal, y también otras tantas cuestiones que, como digo, por falta de conocimiento técnico, evidentemente, a nosotros se nos escapan.

Por lo tanto, solicitamos por nuestra parte el voto favorable a esta mesa.

También nuestro posicionamiento como Partido Socialista, y en contraposición a lo que he dicho, es que la ponencia parlamentaria que ha planteado Navarra Suma implica que en todo este proceso estaríamos presentes los grupos parlamentarios que, como digo, no tenemos ese conocimiento técnico que es preciso tener para tomar determinadas decisiones, y creo que nuestro papel se tiene que limitar a la toma de decisiones de los técnicos en este sentido porque es un tema, insisto, que se nos escapa, y creo que bastante, de las manos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): No sé muy bien cómo tenemos que proceder, porque, claro, expone Navarra Suma y después abrimos turno de mayor a menor, porque turnos en

contra y a favor no vamos a abrir, ¿no? (MURMULLOS). De acuerdo. Pues entonces tiene ahora Navarra Suma quince minutos para exponer la propuesta.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta, por aceptar la propuesta. Yo creo que es razonable para todos. Al final, es un debate un poco de formas y de contenido y de sentido de lo que nosotros como Parlamento deberemos ser. Esa argumentación que usted expone sobre que no somos técnicos, claro que no, pero aprobamos todas las leyes. Nosotros estamos aquí mandatados por el pueblo de Navarra para que hagamos leyes, esa es nuestra obligación. Entonces, todo lo que sea tratar de que..., todo es técnico, yo aprobaré aquí leyes de salud, de las cuales probablemente no tenga ni idea; aprobaré leyes de contenido económico, de las cuales, si no las he tramitado, tendré que estar a lo que mis compañeros que las tramiten me estén diciendo; trabajaré en leyes que yo sepa, e informaré a mis compañeros de cuál es la posición y por qué. Esa es la realidad. Todo tiene un componente técnico y, por lo tanto, si esa es la premisa, aquí no pintamos nada. Entonces, vamos a irnos, vamos a dejar que los técnicos hagan su trabajo, que es el nuestro, y nosotros nos limitamos a apretar un botón una vez al mes cuando nos llamen y no tenemos nada más que hacer. Me da la sensación de que eso no es nuestra obligación.

Nosotros tenemos la obligación, eso sí, como no sabemos de todo y tenemos que hacer leyes, tenemos la obligación de saber, de informarnos, y con nuestro criterio político, porque nos han elegido aquí, a unos porque estamos en Navarra Suma, ustedes como criterio socialista, a otros criterio nacionalista vasco de Geroa Bai, a otros criterio nacionalista vasco de Bildu, a otros la izquierda de Podemos, ellos saben lo que su gente que les ha votado tiene como criterio, tiene la obligación, tenemos la obligación de saber, y con base en ese criterio político, que no técnico, tenemos que plantear qué nos dicen los técnicos y transformarlo a nuestra posición política y, por tanto, aprobar las leyes o tratar de aprobarlas según nuestro criterio político, que no es técnico, evidentemente que no.

Yo lo que le digo es que aquí vienen unos señores de la sociedad civil: colegios profesionales, asociaciones, y nos piden que hagamos en el Parlamento, que es adonde ellos acuden, lógicamente, a solicitar porque piden modificación de leyes... ¿Adónde se acude a modificar la ley? Al Parlamento, donde se aprueban todas las leyes. Por lo tanto, dicen: oiga, díganme qué hacer y ayúdenme a hacer lo que yo les pido. Entonces, el planteamiento del Partido Socialista es decir: bueno, patada a seguir, balones fuera, yo no quiero saber nada, que los técnicos, claro, a los cuales probablemente con nuestra actuación política les podemos incomodar, es verdad, el técnico tiene una formación, y ahora van a venir los del Parlamento a decirme que el expediente número tal en vez de hacerlo en tres meses lo tengo que hacer en mes y medio pues ellos muchas ganas de hacerlo en mes y medio, con la carga de trabajo que tendrán, y puede ser lógico, dirán que no.

Yo lo puedo entender todo, pero creo que esto es al revés, nosotros en este Parlamento tenemos que constituir una Ponencia, que hay otras cosas, hay una Comisión Especial, Comisión mixta, no sé, muchas cosas que yo vi y traté, y hablé con algún letrado también para que me orientara sobre cómo pedirlo, porque era un poco complicado, porque es cierto que esto es muy transversal y que afecta a mucha gente, al final decido que se haga una Ponencia, entre otras cosas, para que tenga la oportunidad de expresar cuál es el posicionamiento aquí,

porque si pido una Comisión Especial se debate en Mesa y aquí no debatimos nada. Yo lo que digo es: vamos a ver, lo lógico sería que montáramos una Ponencia, que cada partido estableciera una persona, como se hace en todas las Ponencias, y que por allí, por la Sala de Ponencias vayan pasando todos los técnicos del mundo, todos los colegios profesionales para explicarnos su visión. A la vez, nosotros, en cada Comisión, no tenemos ningún problema como Parlamento en llamar a un miembro del Gobierno. ¿Que viene alguien que va a hablarnos de un tema que hace referencia a ordenación del territorio? Pues ahí que va a venir un técnico del Gobierno de Navarra a decir: oye, esto qué está diciendo este señor no hay por dónde cogerlo. Ah, pues fenomenal, criterio técnico, criterio político, tomamos nuestra decisión, por la mayoría que tienen ustedes, será la mayoría de ustedes quieran, si nosotros no vamos a intervenir y sabemos que será el criterio probablemente que quiera el Gobierno o quien conforma el Gobierno, a no ser que surjan otra mayorías. Que viene alguien del Departamento de Desarrollo Económico, pues ya llamaremos a un técnico para que esté con nosotros, y cuando venga el Colegio Profesional de Ingenieros Industriales y diga una cosa sobre el tema que afecta a Desarrollo Económico y nos diga este señor: pues no lo vemos en el Gobierno por tal y por cual, nosotros, con nuestro político, decidimos.

Ahora, lo que estaba usted diciendo es: vamos a decirle al Gobierno que nos diga a nosotros lo que tenemos que hacer. Oiga usted, pues no. No, ya, al Gobierno, a los técnicos del Gobierno, es lo que usted quiere, crear una comisión, hacer... Sí, pues vamos a traerlo aquí, pero es que nosotros tenemos la obligación como Parlamentarios Forales de liderar cualquier cambio legislativo, es que es nuestra obligación, no podemos renunciar a ese mandato, que la gente nos elige y nos paga, y nos paga bien, para que hagamos nuestro trabajo, y no pasa nada. Yo entiendo que sí, que es farragoso. Yo cuando lo vi, pues vi que es complicado lo que tenemos que hacer, pero vamos a liderarlo nosotros, vamos a decidir nosotros aquí por mayoría qué queremos hacer, vamos a hacer, en definitiva, nuestro trabajo, porque nosotros no queremos una tutela gubernamental, yo quiero una tutela parlamentaria, que es parecido. Si al final haremos lo que quieran los técnicos, si esto pasa siempre, claro, si nosotros tenemos que pedir información, si los técnicos mandan mucho en estas cosas, es lógico, porque se hacen criterios y nos dan aval, a no ser que alguien imponga su criterio no técnico. Yo creo que todas las cosas tienen que tener un parámetro técnico importante, y el parámetro político, que es elegir entre las opciones técnicas. A los políticos les pagan siempre por elegir entre las opciones técnicas, o sea, ¿qué dice la gente? Y usted ¿cómo hace? No, no, a mí que me den opciones técnicas y yo como político digo: la A, que es la que está de acuerdo con la forma de ver de Navarra Suma, o la C, que es la que ven los del Partido Socialista. Pero tenemos que tener un sustento técnico fuerte para poder tomar decisiones. Nosotros no podemos hacer alegremente lo que nos dé la gana, la parte técnica yo no la desacredito, es imprescindible, solo faltaría, lo tenemos.

Sacarlo fuera de esto..., simplemente vamos a tutelarlo, que no lo tutelaré Navarra Suma, que no es un tema que yo quiero que lleve y entonces voy a dominar, no, no, si yo digo que vamos a hacerlo nosotros, Parlamentarios Forales, porque dice usted: algo ajeno a la sociedad. Nada de lo legislativo es ajeno, como ha dicho usted, a la sociedad, ¡faltaría más!, es que tenemos la obligación de liderarlo. Yo creo que... Pero ha dicho la palabra «ajeno». Hay que liderarlo. Pero, de verdad, que no pretendo polemizar, es que a veces uno tiene el tono de voz que tiene y da la sensación de que siempre cree que está intentando polemizar. Que no polemizo, yo quiero

tratar de argumentar que tenemos que ser nosotros los que lideremos. Esa es la cuestión, nada más. Yo creo que el debate va por ahí.

Sobre la Comisión que ustedes plantean, mi opinión personal, la opinión de mi grupo es que eso saca del Parlamento lo que es su obligación, que, por otro lado, lo lleva a otro... Usted quiere hacer mucha referencia a lo técnico, yo a lo técnico digo que esté aquí lo técnico con nosotros. Es imprescindible para mí, por eso no sabía si llamarlo ponencia, llamarlo Comisión Especial o cómo llamarlo, porque me parece absolutamente imprescindible, y algo necesario absolutamente y exigible, que el Gobierno esté presente en cada una de las reuniones que nosotros tengamos aquí dentro esa Ponencia, cada técnico o técnica, ahora lo digo yo, del Gobierno, sea un letrado, sea tal, según quien venga, si es el arquitectos tendrá que venir gente de Vivienda, si es de urbanismo de Ordenación del Territorio también, si es de Desarrollo, como digo, vendrán otras personas; siempre desde el Gobierno acompañándonos para que no dé la visión del Gobierno de las posibilidades, las imposibilidades de hacer una cosa u otra, porque es cierto que si nos dicen: todos queremos que los trámites sean cuanto antes mejor, pues en vez de tres meses una semana. Pues si es imposible, y somos conscientes y los técnicos nos dicen que es imposible nosotros acotaremos eso según nuestro leal saber y entender, pero haremos nuestro trabajo, que es para lo que la gente nos ha elegido.

Por lo tanto, yo simplemente quiero plantear eso. Entiendo que la Ponencia nos legitima más como representante de la sociedad y del pueblo de Navarra para hacer lo que es nuestra obligación, que es legislar. El control legislativo tiene que ser, evidentemente, control parlamentario, y con la tutela y la ayuda, en todo caso, del Gobierno, de los técnicos del Gobierno para hacer las cosas lo mejor posible. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Pérez-Nievas. Ahora sí, de mayor a menor. Por lo tanto, empezaría Geroa Bai, continuaría EH Bildu y después Podemos Ahal Dugu. Si hubiera quien estuviera a favor de la iniciativa que acaba de exponer el señor Pérez-Nievas, les recuerdo, porque creo que hay que hacerlo constar, que aquí quedaría pendiente de decir el plazo hasta el que estarían de acuerdo para designar representante en esa Ponencia y plazo para la elaboración del informe. Lo digo para que aprovechen sus turnos, en su caso, para proponer. Tiene por diez minutos la palabra el portavoz de Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Creo que con cinco me van a sobrar, o sea que no voy a llegar a diez. No se por qué esta mañana, cuando estaba repasando un poco los papeles de cara a la presentación de hoy, me he acordado de Mariano José de Larra, aquel escritor español del siglo XIX que se hizo famoso, entre otras, por una obra que se titulaba *Vuelva usted mañana*, y que era muy crítico precisamente con aquella España decimonónica cargada de una Administración burocrática donde cualquier trámite costaba, en fin, tiempos interminables, papeles interminables y que llevó al Estado español en aquellos tiempos a una situación de retraso respecto a los países de su alrededor. Y me da la sensación de que estamos repitiendo un poco aquello que escribió Larra en aquel tiempo porque es la cuarta vez en menos de un año, en unos pocos meses, que estamos hablando del mismo tema, con lo cual no quiero pensar lo que ocurriría si nos metiéramos en una Ponencia como la que está planteando el señor Pérez-Nievas. Es decir, no lo entiendo yo como una dejación de facultades de este Parlamento, sino más bien al contrario, creo que buscamos o debemos buscar siempre

el pragmatismo, la eficacia y la eficiencia, y creo que para ello tenemos que ir a la constitución de un grupo mixto.

No voy a repetir, pero el tema viene desde marzo del año pasado. Se presentaron aquí esos mismos colegios, que repitieron visita en noviembre, seis colegios que representaban, eso sí que lo voy a recordar, a seis mil profesionales, ciento treinta empresas, más de veinticuatro mil quinientos empleados, con lo cual representaban a una parte muy importante de la sociedad navarra, y pedían medidas muy concretas, entre las que destacaron en aquel momento la creación de una comisión mixta, comisión o grupo mixto, vamos a llamarlo de esa manera, con un máximo de diez personas, con lo cual si nos metemos en una Ponencia, en la que vamos a estar ya un miembro por lo menos de cada grupo parlamentario, nos comemos prácticamente esa petición que ellos cursaban. No le veo ese carácter práctico, que sí que veo a ese grupo mixto que planteamos en la moción.

En aquella reunión de marzo, en aquella Comisión de marzo todos los grupos parlamentarios se posicionaron favorablemente a las peticiones que cursaban, pero ahí se quedó, en esa posición meramente verbal favorable, porque no se pasó a la práctica. Entiendo que quizás en marzo, bueno, vamos a disculparnos de alguna manera entendiendo que las elecciones estaban a la vuelta de la esquina, se iban a celebrar en mayo y que quizás estábamos todos pensando, y desde ahí creo que todos debemos entonar nuestra *mea culpa*, más en las elecciones y en el proceso electoral que en dar un carácter pragmático a la creación de un grupo mixto como el que nos solicitaban.

No se hizo tampoco en mayo. En mayo, durante el período electoral, volvieron a reunirse con todos los grupos, de hecho, hicieron un debate con todos los cabezas de lista de las diferentes formaciones políticas y todos nuevamente se manifestaron a favor. Y nuevamente nos manifestamos a favor de la misma en noviembre, cuando nos visitaron, el pasado 27, que fue cuando, visto lo visto, decidimos presentar una moción para dar carpetazo final a este tema y que realmente se empiece a trabajar para dar una solución a los problemas que ellos nos planteaban, y no voy a entrar en todos, pero comentaban, por ejemplo, el hecho de que una licencia de construcción pudiera demorarse más de un año en la tramitación administrativa, o el hecho de que un proceso urbanístico se demorase en el tiempo hasta varios años, iniciar un negocio era un trámite interminable, o poner en marcha un centro de producción. Eran tan solo algunos de los ejemplos que ellos ponían. Con lo cual, no era una cuestión, como señala el señor Pérez-Nievas en la presentación de la ponencia, que dice: «se apresuraron», parece que buscamos justo en ese momento no sé exactamente si quitar el protagonismo a otras posibilidades que pudieran venir de su grupo parlamentario; no nos apresuramos, era una cuestión de prisa porque, como digo, creo que llegamos tarde.

Entonces, creemos en Geroa Bai que la solución más adecuada es la creación de un grupo mixto básicamente de técnicos, impulsado por el Departamento en este caso de Desarrollo Económico y que busque lo que he dicho al principio de mi alocución: pragmatismo, eficacia eficiencia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Asiain jauna. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da. Ramírez jauna, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on guztioi. Buenos días, señorías. Al Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu nos congratula que exista una unanimidad a la hora de entender todos grupos parlamentarios que hay que actuar en el aspecto que estamos ahora tratando, no obstante, la cuestión es responder al cómo, cuál es la forma óptima, y a nosotros la verdad es que nos parece que no sería una buena opción en estos momentos que se activasen las dos vías que se están proponiendo y, por lo tanto, de una manera que no quiere decir que en un futuro se deje de activar por nuestra parte la posición favorable a una Ponencia, lo que vamos a votar es sí a la primera propuesta y no a la segunda, no porque nos parezca mal en sí, sino porque entendemos que lo que procede es activar una y ya veremos cómo funciona porque tiempo tendremos para activar en las próximas semanas o meses la creación de una Ponencia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Ramírez. Ahora tiene el turno el portavoz de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta. En la misma línea, nosotros compartimos la motivación de la moción, evidentemente, una mayor burocracia no resulta garantía para conseguir el interés general, como dice la propia moción. La lucha contra la burocracia yo creo que es algo que tenemos que plantearnos en un afán de actualizar los procedimientos administrativos no solo en este ámbito sino en tantos otros, siempre hemos escuchado a diferentes colectivos y personas que se encuentran con una serie de pasos que puede que no sean todos necesarios para poder garantizar sus derechos, para poder emprender económicamente, por lo tanto, ese objetivo yo creo que es transversal en una sociedad que cambia rápidamente y con una Administración que muchas veces no está a la misma velocidad, no voy a decir a la altura, sino a la misma velocidad.

Y respecto al posicionamiento sobre las dos fórmulas que podemos emprender para reducir esta burocracia, nosotros sí que creemos que, evidentemente, la Ponencia retrasa. Yo me acuerdo mucho del señor García Adanero y del señor Nuin, y siempre nos decían lo mismo: si quieres que algo no salga mételo en una Ponencia. Es una antítesis de la agilidad. Podemos debatir durante muchas horas en una Ponencia sobre cuestiones que en realidad no van al fondo, al fondo operativo de lo que tiene que resolverse en muchos casos vía decreto y en otros casos vía legislativa. Por lo tanto, la tutela parlamentaria va a estar ahí, y nosotros vamos a tener que posicionarnos sobre criterios técnicos de una manera o de otra. La cuestión es que vengan ya desarrollados y que vengan participados y sintetizados a fin de ganar agilidad precisamente.

Por lo tanto, apoyaremos esta fórmula de grupo mixto que hemos presentado también, firmado en la moción, un grupo mixto que acabo de escuchar que incluso había una sugerencia para que tuviera un máximo de diez personas. Es evidente que para ser un grupo operativo tienen que estar los implicados, ser un número operativo, vuelvo a reiterarlo, de participantes en el que se llegue a acuerdos relativamente rápidos y de sentido común, sin muchos vericuetos ni discurso político, y llegar aquí con propuestas que, evidentemente, vamos a tener que pasar por el tamiz de nuestra ideología política todos y cada uno de nosotros a fin de aprobarlo desde la tutela parlamentaria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Buil, y gracias en general, señorías, por su brevedad y por todo el orden que le hacía falta a esta Comisión, que han puesto ustedes. Por respeto a los trabajadores y trabajadoras, vamos a ver si ahora en la votación ya lo hago ordenado y leo. A la réplica, si yo estoy ya... Tienen turno de réplica ambos, si desean consumirlo. Bien, pues entonces tiene ahora su turno de réplica la señora Unzu, y disculpe.

SRA. UNZU GARATE: Disculpada, señora Presidenta, faltaría más. Yo sí que le quiero comentar al señor Pérez-Nievas que, hombre, usted ha hecho alguna aseveración, alguna afirmación que, desde luego, como bien me han apuntado, las ha sacado completamente de contexto. No se trata de dejar ajena a la sociedad de ningún tipo de debate, en absoluto. Cuando digo que tiene que ser ajena al Parlamento es del edificio, literal, edificio del Parlamento. Evidentemente, usted no sé qué pretende, pero le rogaría que no utilizara cualquier frase y la sacara de contexto para dar, no sé, una idea absolutamente errónea y torticera de cuestiones que realmente no existen.

Cuando hablamos de la creación de este grupo mixto, desde luego, creo que ha quedado perfectamente explicado por el resto de los compañeros, esto no quiere decir en absoluto que nosotros nos quitemos responsabilidades de encima, ni muchísimo menos, porque al final las cuestiones sí que van a volver aquí, aquí es donde tomaremos la decisión última y final sobre aquellas cuestiones en que tengamos competencia, competencia, porque no en todas las decisiones que se puedan adoptar vamos a ser competentes porque, como bien hemos apuntado, hay cuestiones que son ajenas también a este Parlamento por su ámbito competencial, y por respeto, por ejemplo, a otras Administraciones, como son los Ayuntamientos, que tienen mucho que decir, nosotros no podemos entrar siquiera en ese ámbito. Creo que debemos delimitar para lo que estamos aquí, el ámbito competencial de Navarra.

Me ha venido a la cabeza ahora que yo participé en varias Ponencias en la legislatura pasada, y una de ellas la verdad es que tuvo muy buen resultado, pero fue muy lenta, muy lenta. O sea, resultados como Ponencia, porque resultados objetivos se van a ver con el paso de los años. Hablo, por ejemplo, de una ponencia que dedicamos a los Pirineos. Los resultados de esa ponencia fueron instar, instar, instar. Recuerdo que hicimos un Pleno con una moción en el que el resultado de una ponencia fue que el Parlamento se manifestaba favorable a actuar sobre los Pirineos. Ole. Sí, manifestación política; operatividad técnica en esa ponencia, no, no fue. De ahí se sacaron muchas conclusiones políticas, políticas, porque luego tuvimos, tiene el Gobierno que trabajar en lo técnico sobre normas, sobre diversas cuestiones, sobre organización, no nosotros. Y esas fueron nuestras conclusiones, el Parlamento se manifestaba a favor de actuar sobre los Pirineos y una serie de recomendaciones al Gobierno, recomendaciones, por lo cual creo que en estos momentos los trámites administrativos no tienen que seguir esa vía, tiene que ser muchísimo más operativo y bastante más eficaz. Esto ya requiere rapidez y una ponencia eso sí que sería, desde nuestro punto de vista, echar una patada *p'álante* para que dentro de un año aquí nos plantáramos a decir que el Parlamento insta a modificar los plazos en tres meses en no sé qué materia. Por lo tanto, en eso creo que ya todos estamos de acuerdo y es hora de actuar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Unzu. Tiene ahora para su réplica la palabra el portavoz de Navarra Suma. Señor Pérez-Nievas, cuando quiera

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, Presidenta, muchas gracias. Primero, una cuestión formal. Si usted me dice que no quería decir eso yo lo asumo, lo acepto. Si usted me dice que su expresión yo la he interpretado mal, pues la he interpretado mal, que conste en acta, no lo quería decir la señora Unzu. Ya está. Simplemente le rogaría que cuando a mí me pasan cosas parecidas usted tuviera la misma sensibilidad, a mí o a un compañero, cosa que no tienen, y las interpretaciones y tal son las que cada uno quiera hacer. En todo caso, que quede en acta, y quedará reflejado, que ya he dicho a la señora Unzu lo que quería expresar, y lo acepto y, por lo tanto, digamos que elimino esa parte, no voy a incidir en ella.

Tengo varias cosas que decir. Yo estoy extraordinariamente sorprendido... Señor letrado, ustedes no vengán nunca más al Parlamento, no valen para nada, hay que llamar al señor García Adanero y preguntarle cómo funciona el Parlamento y qué es lo que tiene que hacer el Parlamento. Los letrados que no vengán más porque su papel..., en todo caso llamen ustedes al señor García Adanero, tengan hilo directo y lo que les diga ustedes tendrán que hacerlo porque el Parlamento funciona a criterio, lo cual me parece muy bien porque es una persona que pertenece a este grupo político.

Entremos en cosas más formales. Las ponencias. Decimos nosotros mismos que nosotros no servimos para nada. Yo estoy extraordinariamente sorprendido, o sea, lo que nosotros decimos, nosotros, los Parlamentarios, que la sociedad se entere bien de que todos los grupos que conforman el Gobierno, excepto Navarra Suma, dicen que el Parlamento no sirve, que no vale, que es inoperativo, que es lento, que no vale, que no vale para nada. Lo ha dicho usted, lo ha dicho el señor de Podemos y lo ha dicho prácticamente..., bueno, el señor de Bildu no ha dicho nada, con lo cual, evidentemente, no ha dicho nada, yo entiendo que está haciendo lo contrario a lo que cree y, por lo tanto, no ha dicho nada. Pero, en todo caso, me sorprende. Aquí se han hecho Ponencias en la legislatura pasada sobre el Fuero Nuevo, un fracaso absoluto; en todo caso, fracasará porque el Gobierno socialista ha recurrido varios artículos, varias leyes, pero en todo caso funcionó. Contratos, casi nada al aparato, funcionó. Habla usted del Pirineo. En los años 2003-2007, ahí tengo alguna duda, se hizo la primera ponencia sobre el Pirineo y funcionó extraordinariamente bien. Ahora, que ustedes no quieren que funcione, ustedes tienen la mayoría, harán lo que ustedes quieran, lo que quiera la mayoría.

Es que somos muy lentos. Será porque queremos nosotros. Pero ¿cómo que somos muy lentos? Lenta será usted, lento será el que diga que no quiere trabajar. Yo, lento, ¿quiere usted que hagamos una Ponencia en un mes?, ¿somos capaces de hacerlo, de reunirnos todos los días en una sesión? Todos los días. ¿Queremos hacerlo? Lo hacemos. Por mi parte, sí. Somos muy lentos, un desastre somos. Es lo que la sociedad está deseando decir, vamos a decirle a la sociedad lo buenos que somos. Al señor de Podemos lo mismo, si no nos creemos nosotros que somos, ¿cómo la sociedad va a confiar en nosotros? Nosotros no compartimos lo que ustedes están diciendo bajo ningún concepto. Y al señor de Bildu, señor Ramírez, nos conocemos, lo entendemos todo. Ya está. Quiero decir que su intervención refleja que está diciendo lo contrario de lo que cree. Que usted no está en el Gobierno, que a usted le van a tutelar, que la gente que le ha votado a usted, o a ustedes, está deseando que participen de

forma más directa. Bien, que están negociando el presupuesto, vale, ya lo entendemos todo, son el socio prioritario para negociar el presupuesto. Pues adelante.

En todo caso, yo tengo que decir, y reitero, que la Ponencia es nuestra obligación, que nosotros somos los que marcamos los tiempos, si queremos que las cosas funcionen pueden funcionar, y que yo no comparto el criterio que ustedes han expresado aquí de que el Parlamento no sirve. Cuando haya que hablar de una ley es el Parlamento quien tiene que tener el protagonismo y la dirección, y los demás, Ayuntamientos, entidades locales, no hacen leyes, el Gobierno ejecuta leyes. Y el Gobierno de Navarra sí que nos puede traer proyectos de ley, pero traen proyectos aquí y nosotros le decimos al Gobierno si nos parece bien o nos parece mal. Nosotros, que la gente nos ha elegido, que nosotros somos representantes de la soberanía popular, que hacemos lo que quiere la gente y no podemos dejar de hacer ese mandato, que es la clave de nuestra representatividad, y si no hacemos nuestro trabajo no tendríamos que estar aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muy bien, pues después de haberles dejado hacer su trabajo, a ver si ahora podemos continuar con el resto. Vamos a proceder a la votación del punto primero: votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo mixto de trabajo para diseñar medidas que faciliten la implantación y el desarrollo de su actividad a empresas y personas emprendedoras, moción presentada por los grupos Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la agrupación de Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. Procedemos a la votación. El resultado de la votación es el siguiente: 9 síes, 6 noes, 0 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la moción.

Pasamos a la votación del segundo punto del orden del día. Votación de la propuesta de creación de una Ponencia de estudio para la agilización y mejora de los procesos administrativos para la puesta en marcha de actividades emprendedoras, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Procedemos a la votación. Muy bien, señorías. Resultado de la votación: 6 votos a favor, 9 votos en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, no se aprueba la propuesta de Navarra Suma.

(NO HAY SONIDO)

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 57 minutos).